

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **Dña. Sofía ACEDO REYES**, Diputada por Melilla, y **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato Médico de Melilla hizo público el pasado 11 de abril de 2024 un comunicado en el que se plantea que “nuestra sanidad está borde del colapso por la falta de médicos en todas las áreas, con servicios desbordados o sin especialistas, con turno de guardia que sobrepasan lo estipulado por la ley y todo ello repercute en la atención que se merecen nuestros pacientes, con listas de espera inaguantables”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad atender la crítica realizada desde el Sindicato Médico de Melilla y poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que “nuestra sanidad está borde del colapso por la falta de médicos en todas las áreas,

con servicios desbordados o sin especialistas, con turno de guardia que sobrepasan lo estipulado por la ley y todo ello repercute en la atención que se merecen nuestros pacientes, con listas de espera inaguantables”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible?
¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo las consensuará con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Montesinos*

LA SECRETARIA GENERAL